



GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-08

Fecha: 24-11-2023

GESTIÓN DESARROLLO DE LABORATORIOS ARTÍSTICOS PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA

Versión: 4

Página: 1 de 10

0. HISTORICO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
4	2023-11-24	Se ajusta normatividad y algunos documentos de registro de las actividades.

1. LIDER DE PROCESO:

1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Definir lineamientos para asesorar, gestionar y diseñar laboratorios artísticos que promuevan la creación, la exploración y la investigación en torno a los lenguajes de las artes en la primera infancia, en el marco del Programa - Arte en Primera Infancia

1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: Inicia con el reconocimiento del entorno y los posibles espacios de atención para la Primera Infancia y termina con la identificación e implementación de acciones de mejora para la estrategia de laboratorios.

1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO: 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

2. GLOSARIO:

EAP: Equipo Artístico Pedagógico

EAAT: Equipo de Acompañamiento Artístico Territorial

AC: Artista Comunitario

GT: Gestor Territorial

GC: Gestor Circulación

LA: Laboratorios Artísticos

DUPLA: Equipo de trabajo conformado por 2 artistas que son asignados para el desarrollo conjunto de las experiencias artísticas, que se complementan por el conocimiento específico de cada uno en un área de las artes.

EQUIPO DE CIRCULACIÓN: Equipo de trabajo conformado por cuatro artistas que son asignados para el desarrollo de obras, conciertos y experiencias artísticas que se complementan en el conocimiento específico en las diferentes disciplinas artísticas.

C: Contenidos

FAP: Fortalecimiento Artístico Pedagógico

PAP: Perspectiva Artístico-Pedagógica

SED: Secretaría de Educación del Distrito

SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social

SCRD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

SISCRED: Sistema de Información del sector Cultura, Recreación y Deporte

RIA: Ruta Integral de Atención

SIF: Sistema Integrado de Formación

BENEFICIARIOS NUEVOS: Niños, niñas y mujeres gestantes que son reportados como atendidos por primera vez dentro del año.

BENEFICIARIOS ATENCIÓN REAL: Niños, niñas y mujeres gestantes que durante el año han recibido dos o más atenciones.

LABORATORIOS ARTÍSTICOS: La estrategia de laboratorios artísticos del programa Nidos, pone a disposición de las niñas, niños de primera infancia y sus familias, espacios físicos adecuados para propiciar el juego, la exploración y la experimentación a partir de los lenguajes del arte, de esta manera se generan experiencias sensibles desde la conciencia del espacio como detonante creativo y poético.

INVENTARIO: El inventario es una relación detallada, ordenada y valorada de los elementos que componen el patrimonio de una empresa o persona en un momento determinado.

3. CONDICIONES GENERALES:

En el marco del programa Nidos aporta a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia a través de una mirada ecosistémica que permita incidir en las diferentes esferas que afectan la vida de los niños y niñas. Entre estas esferas se encuentra la esfera correspondiente a los niños, niñas, cuidadores y familias que se desarrollará a través de:

- a) experiencias artísticas,
- b) la circulación de obras y contenidos para la primera infancia
- c) adecuación de espacios físicos (laboratorios) que tiene como propósito contribuir a la adecuación de espacios adecuados para la atención de niñas y niños de cero a cinco años y mujeres gestantes mediante la asesoría, acompañamiento y/o ambientación de espacios para el acercamiento del arte a la primera infancia.

Estas experiencias son el medio a través del cual se garantiza el derecho a participar libremente en la vida cultural y en las artes, consagrado en la declaración de los derechos del niño, desde el disfrute, la creación, la apreciación y la apropiación de las artes.

4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del IDARTES.

Procesos que se requieren como proveedor	Que insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Que se obtiene del procedimiento	Para quien va dirigido el servicio o producto
<ul style="list-style-type: none"> • 1.1 ALIANZAS: COMUNITARIAS, LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS • 10.5.ÁREA DE SERVICIOS GENERALES • 110 OFICINA ASESORA JURÍDICA • 120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN • 400 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA • 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA • 520 PROGRAMA NIDOS 	ESTABLECER LA OFERTA CULTURAL EN TERRITORIO	GESTIÓN DESARROLLO DE LABORATORIOS ARTÍSTICOS PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA	ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO, CREACIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS Y DISPOSITIVOS; ADECUACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE ATENCIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> • 1.1 ALIANZAS: COMUNITARIAS, LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS • 520 PROGRAMA NIDOS

5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.



GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-08

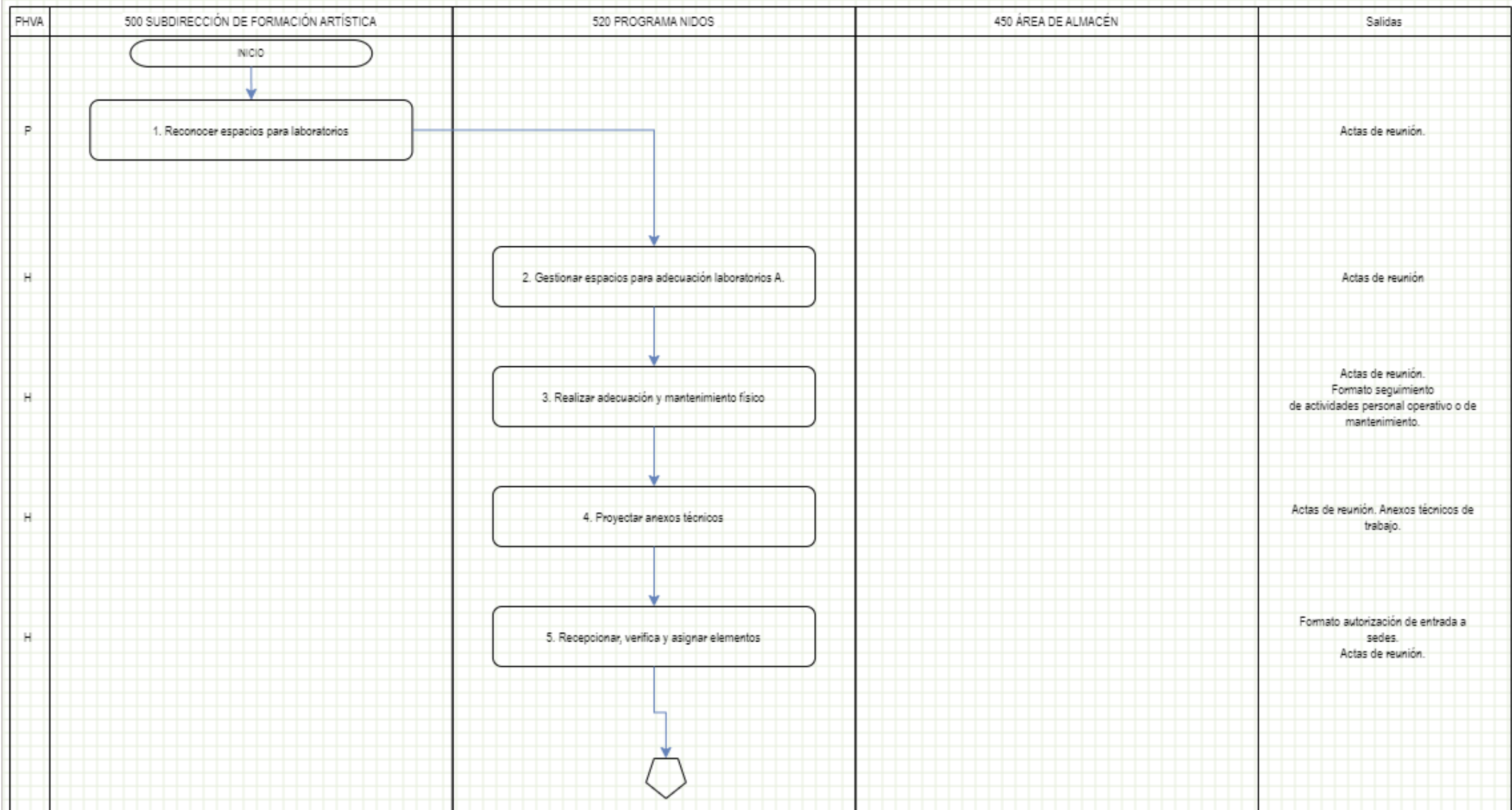
GESTIÓN DESARROLLO DE LABORATORIOS ARTÍSTICOS PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA

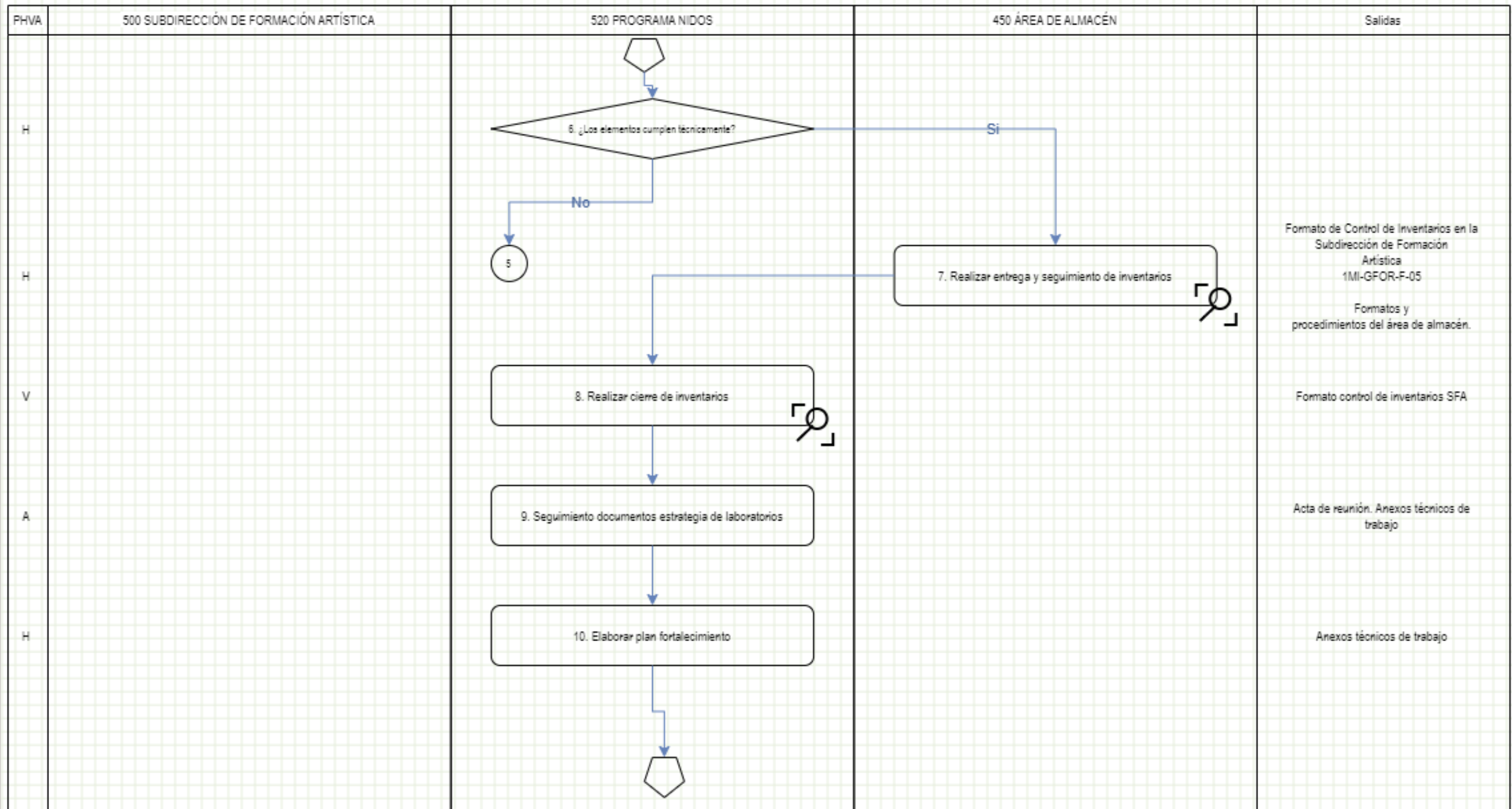
Fecha: 24-11-2023

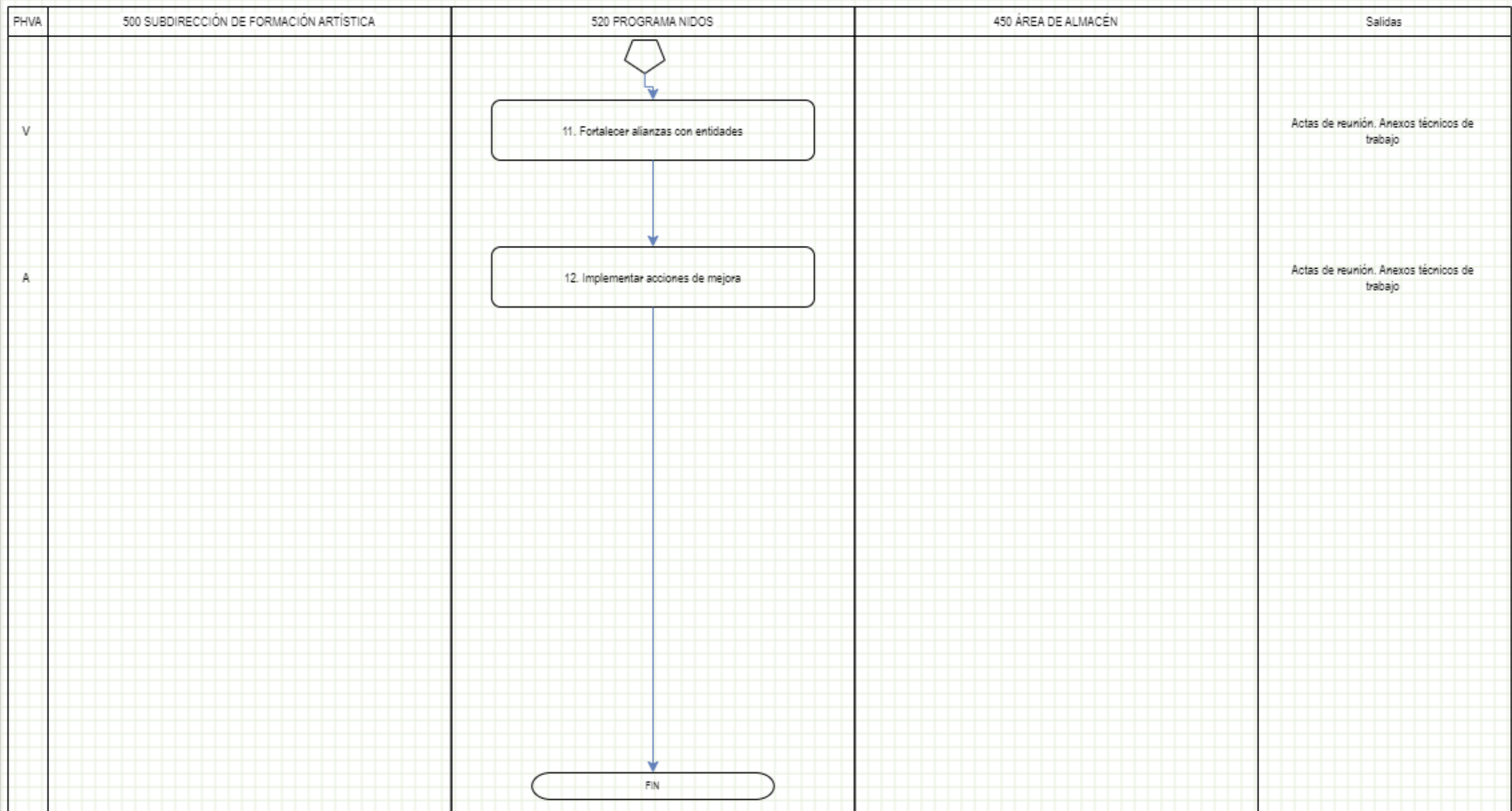
Versión: 4

Página: 3 de 10

5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.







5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Características específicas de las actividades del procedimiento.

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión	Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	P	Reconocer espacios para laboratorios	Valora las características de espacios que brindan atención a la primera infancia, con el fin de adecuar o implementar laboratorios artísticos en algunos de estos lugares. Los resultados de estos reconocimientos se dejarán consignados en el formato de acta de reunión de la entidad.	500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA		10 horas/mes	Actas de reunión.
2	H	Gestionar espacios para adecuación laboratorios A.	Gestiona espacios para adecuación de laboratorios artísticos: establece relaciones, dinámicas y estrategias institucionales e intersectoriales que permitan el reconocimiento, diagnóstico, la construcción de la propuesta de intervención, asesoría y posterior adecuación física y conceptual de los espacios propicios para los laboratorios artísticos para la primera infancia. Se trata de una intervención en el espacio como estrategia de interacción y exploración para los niños y niñas a través de las artes.	520 PROGRAMA NIDOS		10 horas/bimestre	Actas de reunión
3	H	Realizar adecuación y mantenimiento físico	Establece acciones de adecuación y mantenimiento físico: adelanta acciones operativas, administrativas, artísticas, y de infraestructura para garantizar la adecuación, mantenimiento y mitigación de riesgos para el uso de espacios para la primera infancia, previa valoración del espacio.	520 PROGRAMA NIDOS		160 horas/mes	Actas de reunión. Formato seguimiento de actividades personal operativo o de mantenimiento.
4	H	Proyectar anexos técnicos	Establece la proyección de anexos técnicos en los procesos de construcción y compra: elabora documentos (anexos técnicos) requeridos para los procesos de contratación de adquisición de bienes, adecuaciones, entre otros.	520 PROGRAMA NIDOS		12 horas/mes	Actas de reunión. Anexos técnicos de trabajo.
5	H	Recepcionar, verifica y asignar elementos	Recepciona, verifica y asigna elementos: recibir, verificar y asignar los elementos adquiridos mediante procesos de contratación para la adquisición de bienes del programa. La periodicidad de esta acción está directamente relacionada con el número de procesos de adquisición de bienes que salgan para el programa durante la vigencia.	520 PROGRAMA NIDOS		9 horas/trimestre	Formato autorización de entrada a sedes. Actas de reunión.
6	H	¿Los elementos cumplen técnicamente?	Verificar que los elementos objeto de compra o suministro, cumplan con las condiciones técnicas establecidas.	520 PROGRAMA NIDOS		1hora/ trimestre	
7	H	Realizar entrega y seguimiento de inventarios	Entrega bajo custodia los inventarios del laboratorio artístico a la dupla de artistas comunitarios, designados por la subdirección de formación artística, el programa y un delegado del área de almacén de IDARTES. Desde la apertura del laboratorio y entrega del inventario se realiza una verificación del mismo y un seguimiento de manera mensual. P.C: verificar que en caso de faltantes y daño de bienes, iniciar actuaciones administrativas por reposición y/o mantenimiento o dada de baja de inventarios. Ver procedimientos de gestión de bienes y servicios de planta física.	450 ÁREA DE ALMACÉN		8 horas/mes	Formato de Control de Inventarios en la Subdirección de Formación Artística 1MI-GFOR-F-05 Formatos y procedimientos del área de almacén.

GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-08

Fecha: 24-11-2023

GESTIÓN DESARROLLO DE LABORATORIOS ARTÍSTICOS PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA

Versión: 4

Página: 8 de 10

8	V	Realizar cierre de inventarios	Realiza cierre de cada uno de los laboratorios artísticos, con verificación de cantidad y condiciones de los bienes devolutivos y de consumo controlado. P.C: verificar que el inventario final del cierre del laboratorio,(cuando aplique) se realizará con acompañamiento del personal asignado y personal del almacén de IDARTES.	520 PROGRAMA NIDOS		15 horas/año	Formato control de inventarios SFA
9	A	Seguimiento documentos estrategia de laboratorios	Construye, actualiza y realiza el seguimiento de los documentos artístico pedagógicos de la estrategia de laboratorios: elabora y/o actualiza, en articulación con el equipo artístico pedagógico eap, los lineamientos artísticos metodológicos para la creación implementación y documentación de experiencias artísticas en los laboratorios.	520 PROGRAMA NIDOS		8 horas/mes	Acta de reunión. Anexos técnicos de trabajo
10	H	Elaborar plan fortalecimiento	Elabora plan fortalecimiento: acompaña el plan de fortalecimiento artístico pedagógico para los laboratorios, con las acciones a desarrollar desde las jornadas para el fortalecimiento artístico pedagógico- FAP, en las diferentes disciplinas artísticas, dirigidas a los artistas comunitarios.	520 PROGRAMA NIDOS		32 Horas/mes	Anexos técnicos de trabajo
11	V	Fortalecer alianzas con entidades	Fortalecer las alianzas y articulaciones con entidades: afianzar las articulaciones internas y externas de la unidades de gestión del IDARTES en el marco de los programas institucionales, de esta manera desarrolla reuniones para emprender acciones colaborativas que favorezcan la consecución y desarrollo exitoso de los laboratorios artísticos del programa - arte en primera infancia.	520 PROGRAMA NIDOS		16 horas/mes	Actas de reunión. Anexos técnicos de trabajo
12	A	Implementar acciones de mejora	Implementa acciones de mejora: determina acciones de mejora en cuanto al asesoramiento, mantenimiento, adecuación y creación de nuevos espacios de atención, para la implementación de la estrategia de laboratorios, de acuerdo con las dinámicas territoriales.	520 PROGRAMA NIDOS		4 horas/semana	Actas de reunión. Anexos técnicos de trabajo

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Cumplir con los lineamientos establecidos para asesorar, gestionar, reconocer, mantener, diseñar, adecuar y activar laboratorios artísticos que promuevan la creación, la exploración y el encuentro de la primera infancia con los lenguajes artísticos en espacios físicos que garanticen los derechos culturales de los niños y niñas de la primera infancia.

7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
-----------	-----------------------	------------------------	------------	----------



GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-08

Fecha: 24-11-2023

GESTIÓN DESARROLLO DE LABORATORIOS ARTÍSTICOS PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA

Versión: 4

Página: 9 de 10

<p>7. Entrega y seguimiento de inventarios: Entrega bajo custodia los inventarios del laboratorio artístico a la dupla de artistas comunitarios, designados por la subdirección de formación artística, el programa y un delegado del área de almacén de IDARTES. Desde la apertura del laboratorio y entrega del inventario se realiza una verificación del mismo y un seguimiento de manera mensual. P.C: verificar que en caso de faltantes y daño de bienes, iniciar actuaciones administrativas por reposición y/o mantenimiento o dada de baja de inventarios. Ver procedimientos de gestión de bienes y servicios de planta física.</p>	<p>Verificar que en caso de faltantes y daño de bienes, se inicien las actuaciones administrativas por Reposición y/o Mantenimiento de Inventarios.</p>	<p>Diligenciamiento de formatos de manera correcta, según corresponda el procedimiento de gestión de bienes.</p>	<p>Verificar y corroborar la información contenida en los formatos del proceso, y realizar el seguimiento al trámite administrativo según el caso.</p>	<p>Formatos de gestión de bienes y servicios de planta física.</p>
<p>8. Cierre de inventarios: Realiza cierre de cada uno de los laboratorios artísticos, con verificación de cantidad y condiciones de los bienes devolutivos y de consumo controlado. P.C: verificar que el inventario final del cierre del laboratorio,(cuando aplique) se realizará con acompañamiento del personal asignado y personal del almacén de IDARTES.</p>	<p>Verificar que el inventario final del cierre del laboratorio, (cuando aplique) se realice con acompañamiento del personal asignado y personal del almacén de Idartes.</p>	<p>Establecer cronograma de cierre con anticipación suficiente para la presencia de todos los actores.</p>	<p>Verificar y corroborar la información contenida en el cronograma.</p>	<p>Documento interno de trabajo.</p>

8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos

9. NORMATIVA ASOCIADA:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

LEY 1804 DE 2016 "Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones".

ACUERDO 440 DE 2010 "Por el cual se crea el Instituto Distrital de las Artes IDARTES".

DECRETO 520 DE 2011 "Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá".

ACUERDO 761 DE 2020 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del distrito capital 2020 - 2024 " Un nuevo contrato s

PLAN DECENAL DE CULTURA 2022 — 2032 se propone como un instrumento de planificación de mediano y largo plazo que permita orientar las acciones del conjunto de instituciones del sector y de los agentes del campo de la cultura en el Distrito.

RESOLUCIÓN 001 DE 2001 (20 de septiembre) Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital.

Política pública de infancia y adolescencia 2023 al 2033.

Documento Conpes "Transformación del Ecosistema Educativo en Bogotá D.C. CONPES Política Educativa 2022- 2038"

Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia RIAGA 2019. Orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación.

Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito 2019.

ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL. Secretaria de Integración Social. Alcaldía Mayor de Bogotá. Actualización 18 de septiembre de 2017. Componente Espacios Adecuados y Seguros Pág 28 a 45.



GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-08

Fecha: 24-11-2023

GESTIÓN DESARROLLO DE LABORATORIOS ARTÍSTICOS PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA

Versión: 4

Página: 10 de 10

10. RECURSOS:

Recursos físicos, humanos, tecnológicos, financieros necesarios para el procedimiento.

Elaboró	Aprobó	Validó	Avaló	Código Verificación
<p>JENNY ALEJANDRA BUITRAGO AREVALO 2023-11-14 17:59:08</p>	<p>LEYLA CASTILLO BALLEEN 2023-11-23 10:39:37</p>	<p>LEYDI MARCELA GOMEZ CONTRERAS 2023-11-14 18:32:49</p>	<p>DANIEL SANCHEZ ROJAS 2023-11-24 16:34:54</p>	